



Nº. 202510130062041  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2025 04:4  
 Destino: MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN No. 3385 PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	---------	------------

<b>RESOLUCIÓN No.</b>	<b>3385</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26-11-2025</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO		
<b>Nit – CC:</b>	46380934		
<b>Predio Numero</b>	0101000006040902900000137 (010106040137902)		
<b>Dirección Del Inmueble</b>	K 26A 17 10 In-1 Cs 2		
<b>Dirección De Cobro</b>	K 26A 17 10 In 1 Cs 2		
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-150011		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a la señora, **MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO**, identificada con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **46380934**, quien registra como propietaria(s) y/o poseedor, usufructuario, u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000006040902900000137 (010106040137902)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-150011** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la dirección, **K 26A 17 10 In 1 Cs 2**, de este Municipio. Aun cuando en el Sistema Predial del Municipio registra también como propietario el señor, **JOSE GUILLERMO DUARTE**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2022 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Otros" de las vigencias fiscales de los años, **2022 a 2025**, al predio identificado con el código catastral No. **010100006040902900000137 (010106040137902)**, con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-150011** y dirección **K 26A 17 10 In 1 Cs 2**, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.** de este Municipio.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100006040902900000137	46.380.934	202174487	0	128	105						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 26A 17 10 In 1 Cs 2								
MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO		2022 a 2025	Avalúo \$ 80.899,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-150011	13/02/2025	2021	25/02/2021	\$ 360,326							
Año	S&M tar.	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub.Bombas	Alumbrado	Saldo/Der.	Otros	Total
2022	0.006	72,049,000	432,294	474,537	0	0	8,648	0	0	8,648	915,477
2023	0.006	75,154,000	450,924	311,811	0	0	9,018	0	0	9,018	771,753
2024	0.006	78,543,000	471,258	181,100	0	0	9,425	0	0	9,425	641,783
2025	0.0055	80,899,000	525,844	48,628	0	0	10,517	0	0	10,517	584,939
TOTALES			1,880,320	996,076	0	0	37,606	0	0	37,606	2,914,002

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOS PESOS MC.

\*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2024.

**HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista  
Revisó: Héctor R. -Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entradas Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

**Servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No 2 2 7 3 0 2 5 0 8 8

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	_____	_____



Servientrega

Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
—	—	—	Desconocido	_____
—	—	—	Rehusado	_____
—	—	—	No reside	_____
—	—	—	No reclamado	_____
—	—	—	Dirección errada	_____
—	—	—	Otro (indicar cual)	_____
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
			DIA / MES / AÑO / HORA	_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273025088



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 12 / 12 / 2025 10 : 59  
Fecha Prog. Entrega: 12 / 12 / 2025



GUIA No. 2273025088

DESTINATARIO	<b>SOX</b>		<b>AVISOS JUDICIALES</b>		PZ: 1
	<b>73</b>		CIUDAD: SOGAMOSO		
	<b>SD1</b>		BOYACA	F.P.: CREDITO	
			NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K 26A 17 10 IN 1 CS 2					
Nombre MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					
D.I./NIT: 46380934					
Cód. Postal: 152211170					

Dice Contener: Documentos  
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IPNo3385-2025  
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

PRUEBA DE ENTREGA  
Autorización de Transporte: Licencia No. 405 de Marzo 2001. Municipio: Líbano No. 179 de Sep. 72016.

GESTIÓN JUDICIAL



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



0086203

NIT - 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2273025088	Fecha de Envío	12	12	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MARTHA LEIDY HERNANDEZ MORENO		
	Dirección	K 26A 17 10 IN 1 CS 2	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR		
---------------	------------------------------	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		31-	12	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (lós) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

Información de seguimiento Interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.31 11:19:48 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	31	12	2025	11	19	2182334171
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 31 / 12 / 2025 11 : 19

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182334171

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

06 ENE 2026

Omaira Montaña  
C.C.46.356.168

BOYA ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182334171



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273025088

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-10M-F-58 V2

Manual de Transportes, Licencia No. 825 de Marzo 6/2001, AEROTIC, Licencia No. 1776 de Sept. 1/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL